

REVISTA VIRTUAL RENAMA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

AÑO 03 - N° 05 - MAYO 2021

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA LOGRA SEGUNDA
CREACIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN PÁRAMOS Y
BOSQUES MONTANOS DE JAÉN Y TABACONAS. (Pág. 03)

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA LOGRA TERCERA
CREACIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN
BOSQUES SECOS DEL MARAÑÓN. (Pág. 05)

Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas

Fotografía: Michell Leon / NCI



GERENCIA REGIONAL DE
RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

MAYO 2021

www.regioncajamarca.gob.pe
www.siar.regioncajamarca.gob.pe

Preservar las especies



La cotorrita carigualda o catita enana de cara amarilla (Forpus xanthops) es una especie de ave psitaciforme de la familia Psittacidae endémica de la cuenca del Marañón, al norte del Perú. Se encuentra tanto en los bosques como en las zonas de matorral y de vegetación palustre circundantes a este río.

La especie está amenazada por la pérdida de hábitat y las capturas destinadas al tráfico de aves para ser mascotas. Esto último provocó un rápido declive de la población salvaje en la década de 1980, pero tras la prohibición de su caza parece que la población se ha estabilizado, aunque sigue siendo en tasas muy bajas ya que quedan menos de 1000 individuos en estado salvaje.

La cotorrita carigualda mide unos 14,5 cm de largo. Como su nombre indica tiene la cara y pecho de color amarillo intenso. Sus ojos tienen los iris marrones. Sus alas y vientre son verdes. La parte posterior de la cabeza y cuello son azulados prolongándose en una lista postocular.

Fuente: Wikipedia.org

ÍNDICE



Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas

- 03 ACR Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas
- 05 ACR Bosques Secos del Marañón
- 05 GRC produce 23 mil 700 plantones en San Felipe - Jaén
- 08 GRC sembrará mas de un millón de plantones en celendin
- 09 Perú posee 38 tipos de clima
- 10 Instrumentos de Fiscalización Ambiental
- 11 SIREDA - Denuncia Ambiental
- 12 Gestión Ambiental en la Región Cajamarca
- 19 05 razones de pensar en bambú
- 20 MINAM aprueba Decreto para protección de humedales

AÑO 03 - N° 05
MAYO 2021

REGIÓN CAJAMARCA - PERÚ

Gerencia Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente

EDICIÓN

N° 05 - MAYO 2021

DISEÑO Y ELABORACIÓN

Ing. Elvis Jhon Cerquin Cadenillas

La revista virtual RENAMA es una publicación mensual, propiedad de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional de Cajamarca.

«La tierra provee lo suficiente para
saciar las necesidades de cada hombre,
pero no la avaricia de cada hombre.»



La cotorrita carigualda (*Forpus xanthops*)

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA LOGRA CREACIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN PÁRAMOS Y BOSQUES MONTANOS DE JAÉN Y TABACONAS



Fotografía: Michell Leon / NCI

Mediante el Decreto Supremo 005–2021– MINAM, el Poder Ejecutivo oficializó protección de zonas de recarga hídrica.

El Gobierno Regional de Cajamarca con el apoyo de Naturaleza y Cultura Internacional y Andes Amazon Fund logró el reconocimiento del Área de Conservación Regional Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas. Su creación se oficializó mediante el Decreto Supremo 005–2021 del Ministerio del Ambiente, publicado en el diario oficial El Peruano.

La nueva área de conservación comprende 31 537 hectáreas de extensión, en los distritos de Tabaconas, San José del Alto, Chontalí y Sallique, provincias de San Ignacio y Jaén. En la zona se han identificado 21 lagunas, que proveen a 17 quebradas, que abastece a los ríos Tabaconas (cuenca Chinchipe) y Huayllabamba (cuenca Chamaya), en beneficio de 7

195 pobladores directamente y 439 428 habitantes indirectamente.

Los bosques montanos y páramos de Jaén y Tabaconas se albergan gran biodiversidad de flora y fauna que permiten mantener hábitats únicos. Se han identificado 256 especies de aves, 8 especies de anfibios, 31 especies de mamíferos, 6 especies de reptiles que comparten hábitat con 519 especies de flora. Destacan especies en peligro como el oso de anteojos, el tapir de altura, árbol de la quina, cedro; entre otros.

Entre los distritos existentes 22 tipos de cultivo, entre frutas como piña, papaya, granadilla, naranjo y lima; así como alimentos de pan llevar como yuca, arveja, papa y hortalizas que dependen del agua que proviene del Área de Conservación Regional Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas.



Fotografía: Michell Leon / NCI

DATO

Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas es la segunda Área de Conservación Regional establecida en la región Cajamarca. La primera fue Bosques El Chaupe, Cunia y Chinchilla en 2019.

Sernanp precisó que el ACR Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas forma parte de las redes de conectividad de la Zona Norte, conectando a los sitios prioritarios regionales: bosques montanos de neblina y Huamantanga-Huaco Chorro Blanco-Chontalí.

El ACR Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas conforma un corredor biogeográficamente importante que asegura la conectividad de los hábitats para especies que se encuentran bajo categoría de amenaza como el tapir andino y el oso de anteojos.

Asimismo, integra el corredor biológico binacional andino que conecta el lado sur del Parque Nacional Colambo Yacuri del Ecuador, hacia el norte peruano con el Santuario Nacional Tabaconas Namballe, el ACR Bosques El Chaupe, Cunía y Chinchiquilla, y 7 Áreas de Conservación Privada.



Fotografía: Michell Leon / NCI



Fotografía: Michell Leon / NCI

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA LOGRA ESTABLECER SU TERCERA ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL EN LOS BOSQUES SECOS DEL MARAÑÓN



Fotografía: Michell Leon / NCI

A nivel Neotropical y nacional, los Bosques Secos del Marañón se han caracterizado por ser uno de los bosques secos con mayor índice de endemismos de flora y fauna silvestre.

Con la nueva Área de Conservación Regional Bosques Secos del Marañón, se protegerá 21, 794.71 hectáreas, de una de las ecorregiones escasamente representadas en el SINANPE (0.6 % actualmente); donde se ha registrado 65 especies de flora, 55 especies de aves, 4 de reptiles y 5 mamíferos.

Cajamarca celebra la creación del Área de Conservación Regional Bosques Secos del Marañón, ubicada en los distritos de José Sabogal y Sitacocha, provincia de San Marcos y Cajabamba respectivamente; establecida mediante **Decreto Supremo N° 007-2021-MINAM.**

El proceso fue liderado por el Gobierno Regional de Cajamarca con el apoyo de Naturaleza y Cultura Internacional y Andes Amazon Fund, quienes se preparan para asumir de manera conjunta la gestión de esta nueva área natural protegida, bajo un trabajo en conjunto con las poblaciones locales.

Por su parte, el Gobernador Regional de Cajamarca, Mesías Antonio Guevara Amasifuen destacó la importancia de conservar los bosques secos del Marañón, por ser un importante hábitat de aves endémicas que contribuyen a mantener el buen estado del bosque. Además, explicó que significa una oportunidad para la población que aprovecharía los recursos naturales para potenciar el turismo vivencial y de esa manera generar un impacto social, económico y ambiental positivo.



Fotografía: Michell Leon / NCI

Cabe señalar que el Área de Conservación Regional forma parte de uno de los quince sitios prioritarios para la conservación del departamento de Cajamarca.

José Huamán Mantilla, subgerente de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas del Gobierno Regional de Cajamarca, explica que el área brinda bienes como fibras, plantas medicinales, tintes, y servicios ecosistémicos importantes como la regulación del clima, evita la erosión de suelos y belleza del paisaje. También brinda las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades económicas productivas como frutales, forestales, apicultura y ganadería en beneficio de 2780 habitantes.

DATO

El ACR tiene como finalidad proteger y conservar 21, 794.71 hectáreas de bosque seco del Marañón y se han identificado 65 especies de flora de las cuales 30 son endémicas del valle del Marañón, es decir que solo se encuentran en estos bosques. Asimismo, se han reportado 55 especies de aves, nueve de ellas endémicas; cuatro especies de reptiles, de las cuales dos son endémicos y un anfibio endémico.

Fuente: Gobierno Regional Cajamarca



Fotografía: Michell Leon / NCI



Fotografía: Michell Leon / NCI

GOBIERNO REGIONAL PRODUCE 23 MIL 700 PLANTONES PARA EL DISTRITO DE SAN FELIPE PROVINCIA DE JAÉN



La Agencia Agraria de Jaén y la Municipalidad Distrital -en trabajo conjunto- preparan plantones de pino radiata y pátula, eucaliptus globulus y taya.

El Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Dirección Regional de Agricultura y la Agencia Agraria de Jaén, en trabajo conjunto con la Municipalidad Distrital de San Felipe, producen 23 mil 757 plantones de pino radiata y pátula, eucaliptus globulus y taya (tara), con la finalidad forestar y reforestar la zona y mejorar la actividad agrícola de este distrito jaenés.

Las entidades regionales apoyaron con semilla, bolsas e insumos y la Municipalidad Distrital aporta con el vivero y la mano de obra para la producción de los plantones.

El director de la Agencia Agraria de Jaén, Mario Guzmán Guevara, informó que se producen 14 mil

690 plantones de taya que se sembrarán en 13.22 hectáreas y beneficiarán a 113 agricultores del distrito de San Felipe.

La siembra de los plantones de taya se realizará en los sectores de Carrizal, Cumba, Chuzal, Piquijaca, Tablón, Nuevo Pampaverde, San Felipe, Pueblo Nuevo, Chafán, Salitre, Misquimachay, Santa Rosa, Marcopampa, Tierra Blanca, Granadillas, Trigopampa, La Cocha, Sauce, El Garo y Ñuruñupe.

“El objetivo es lograr plantaciones de taya con una producción que permitan la comercialización del fruto y derivados como la semilla, vaina, gomas, germen, harina”, puntualizó Guzmán Guevara.

En el vivero de San Felipe también se produce 2 mil 29 plantones de pino y 7 mil 38 plantones de eucaliptus globulus que ayudarán en la forestación y reforestación de este distrito.

GOBIERNO REGIONAL SEMBRARÁ MÁS DE UN MILLÓN DE PLANTONES EN CELENDÍN



La Agencia Agraria trabaja en la producción de variedades de pino, ciprés y eucalipto para la campaña 2021-2022.

El Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Dirección Regional de Agricultura y la Agencia Agraria de Celendín, produce más de un millón de plantones forestales de pino, ciprés y eucalipto para la campaña 2021-2022, en trabajo conjunto con las municipalidades distritales y los agricultores organizados, para forestar y reforestar la provincia de la tierra del sombrero y el chocolate.

El arduo trabajo se refleja en la implementación del vivero de Chugur (distrito de Huasmín) que producirá 200 mil plantones de pino pátula, cupresus macrocarpa y eucaliptus globulus, de las cuales ya se tiene 100 mil plántulas repicadas. En el vivero de Chalán (distrito de Miguel Iglesias) se producirán 200 mil plantones de pino pátula, teniendo a la fecha repicadas más de 100 mil plántulas.

El vivero institucional de la Agencia Agraria de Celendín, aparte de abastecer con plántulas de almácigo, producirá 180 mil plantones, teniendo

repicadas -a la fecha- 150 mil plántulas. El distrito de Oxamarca se beneficiará con 150 mil plantones, teniendo ya en su vivero 70 mil plántulas repicadas.

El vivero de Yanacancha (distrito de Chumuch) producirá 80 mil plantones mientras que en los viveros de Nueva Libertad, La Victoria, Chúñiga y Quinuamayo (centro poblado de Quinuamayo, distrito La Libertad de Pallán) se producirán 60 mil plantones de pino pátula.

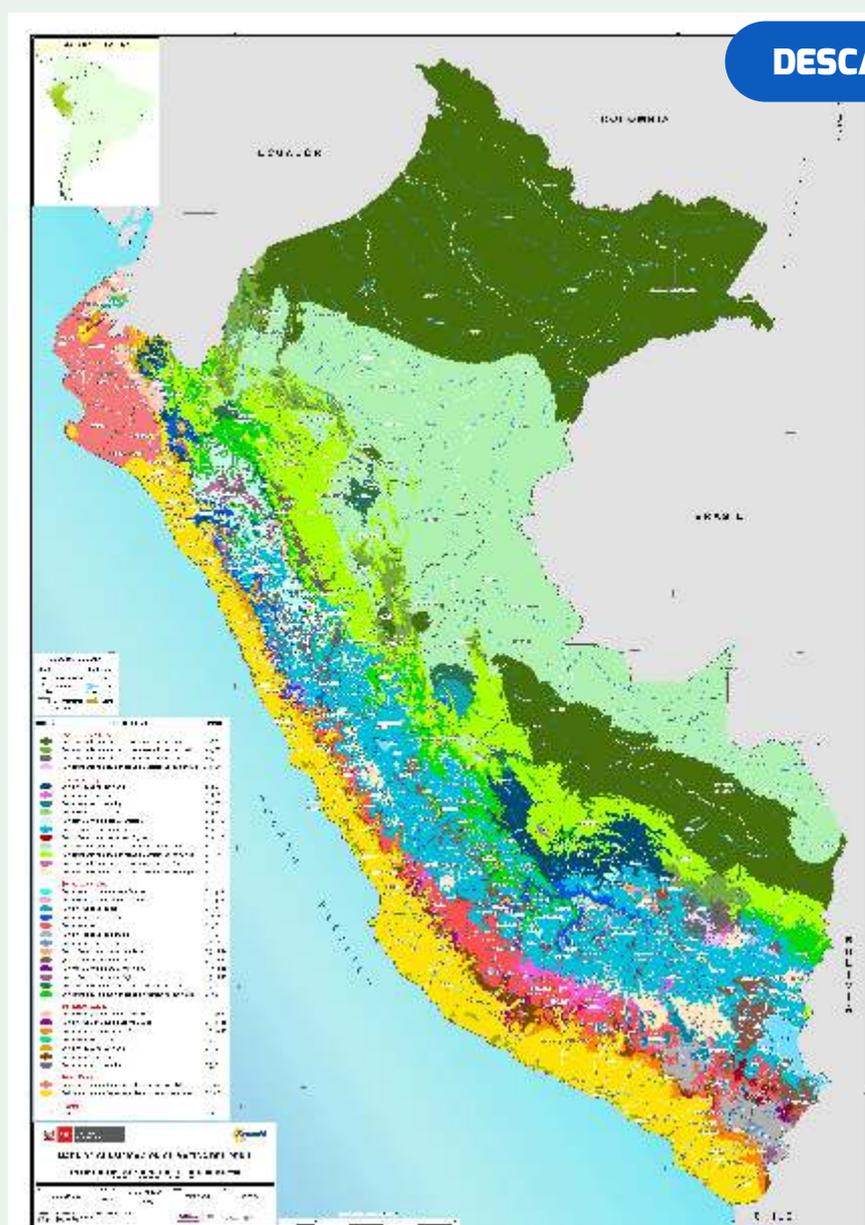
También se trabaja en los viveros de los distritos de José Gálvez, Jorge Chávez y Cortegana, con cuya producción se superará el millón de plantones para reforestar la provincia de Celendín en la campaña 2021-2022.

El director de la Agencia Agraria de Celendín, Juan Altamirano, agradeció el compromiso y trabajo de su equipo técnico y la predisposición de las autoridades distritales y locales y de los campesinos organizados para cristalizar la producción de los plantones que permitirán la forestación y reforestación de la provincia.

PERÚ POSEE 38 TIPOS DE CLIMAS

según el método de Clasificación Climática de
Warren Thornthwaite – SENAMHI (2020)

De 28 A 38 tipos de clima, el SENAMHI puso a disposición la nueva actualización de los Climas del Perú, como resultado de la interacción entre los diferentes factores climáticos que lo afectan y su posición geográfica en el trópico, a la cordillera de los andes, la cual configura una fisiografía compleja. Entre los climas de mayor extensión tenemos al árido y templado en la costa, lluvioso y frío en la sierra, y muy lluvioso y cálido en la selva.



DESCARGA

INSTRUMENTOS DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Estos 04 instrumentos y sus guías serán aplicados por el Gobierno Regional de Cajamarca como Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA), a través de las Direcciones Regionales de: Energía y Minas (DREM), Salud (DIRESA); Producción (DIREPRO) y Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR); garantizando el cumplimiento institucional y la legislación vigente, además de servir como herramienta técnico- administrativo para un control ambiental adecuado, promoviendo la mejora de la calidad ambiental en el ámbito regional de Cajamarca.

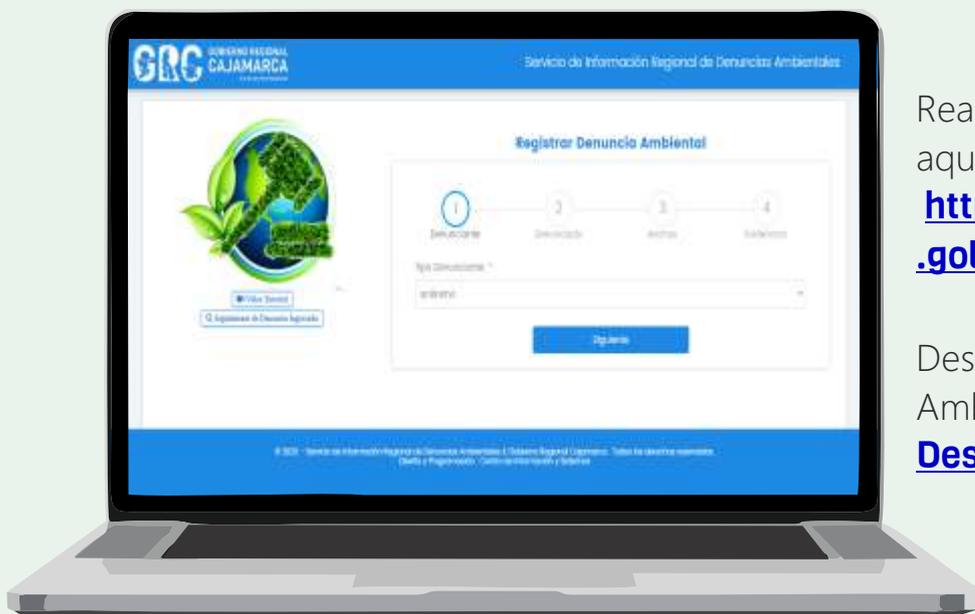
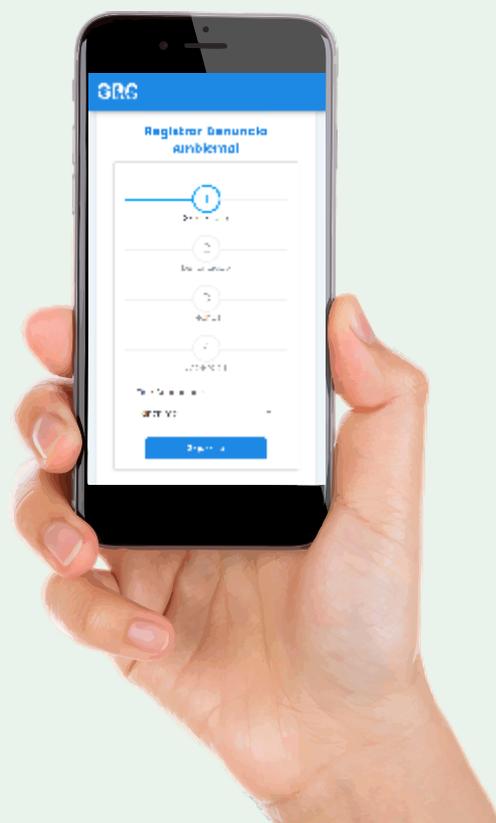


SIREDA

SISTEMA DE REGIONAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES

REALIZA TU DENUNCIA AMBIENTAL AQUÍ

El Gobierno Regional de Cajamarca pone a tu disposición la plataforma digital del Servicio de Información Regional para Denuncias Ambientales "**SIREDA**", pues si observas algún daño contra los recursos naturales o al ambiente en actividades turísticas, establecimientos de salud, pequeña minería y minería artesanal, acuicultura a pequeña escala y pesca artesanal. Debes de realizar tu denuncia ambiental en los siguientes enlaces.



Realiza tu denuncia ambiental aquí:

<https://www.regioncajamarca.gob.pe/sireda/>

Descarga la Guía de Denuncias Ambientales:

[Descargar Guía](#)

CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA Y VOLUNTARIOS ACOPIARON MÁS DE SEIS TONELADAS DE BASURA DE LAGUNA DE ALTO PERÚ



Acompañado de una comitiva de trabajadores ediles y voluntariado, el alcalde de Cajamarca, inició con la limpieza de las lagunas de Alto Perú, ubicadas a 3800 m.s.n.m., infestadas por desechos que contaminan sus aguas; posteriormente, el patrimonio natural, formó parte de una ceremonia que revaloriza su importancia en el medio ambiente y el rol fundamental que cumple en la flora y fauna.

Andrés Villar Narro, dijo que construir patria no se hace con palabras, sino con hechos; defender el agua no se hace con demagogia, sino, cuidando el medio ambiente se construye desarrollo.

“La vida está en nuestra riqueza natural y en nuestros pueblos que cuidan nuestras lagunas, bosques, montañas y ríos, de la presión depredadora; los trabajadores municipales cuidan nuestras ciudades y también las más de 284 lagunas del Alto Perú, muchas veces bajo amenaza”, citó la autoridad.

La jornada de limpieza recicló, aproximadamente, seis toneladas de basura que contaminaban sus aguas y afectaban el desarrollo de la flora y fauna natural.

Fuente: Municipalidad Provincial Cajamarca

MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA CONMEMORA EL “DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA”



Con labores internas y externas de sensibilización ambiental, acciones de forestación y reforestación, limpieza y reciclaje; entre otros, la municipalidad de Cajamarca, reconoce la importancia del cuidado del planeta, en el marco de celebración del Día Mundial de la Tierra que se conmemora este 22 de abril y donde la comuna logró importantes reconocimientos.

“Desde inicio de la gestión trabajamos articuladamente con el MINAM, obteniendo los primeros puestos en el mecanismo de utilización y reutilización de los recursos que manejamos desde el gobierno local, logrando disminuir costos administrativos y generando conciencia y cultura ambiental en nuestros como resultado a la implementación de la eco eficiencia institucional”, señaló Gílder Muñoz, gerente de Desarrollo Ambiental. El funcionario indicó que continúan en la sensibilización para crear una conciencia global sobre los problemas ambientales, de sobrepoblación, destrucción de biodiversidad y otras actividades que perjudican el medioambiente, por lo que este 22 de abril, Día de la Tierra, debe servir de reflexión para cuidar el espacio donde vivimos.

Finalmente, el gerente Muñoz exhortó a la población a comprometerse con la tierra, ser consientes con el daño y actuar para resarcirlo.

Fuente: Municipalidad Provincial Cajamarca

CAJABAMBA

¡CAJABAMBA RECICLA!



La Municipalidad Provincial de Cajabamba, a través de la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, en su ya conocida "Semana del Reciclaje" que se desarrolla la primera semana de cada mes, viene implementando de manera exitosa la sensibilización a la población del Distrito de Cajabamba, en temas como:

- Formas para entregar un buen reciclaje.
- Qué residuos orgánicos segregar para compostaje.
- Medidas de ecoeficiencia y consumo responsable.
- Buenas prácticas ambientales para mantener una ciudad limpia.

La mencionada sensibilización también se realiza a través de juegos lúdicos como ECOLUDO y SOPA DE LETRAS, previo a su participación los promotores ambientales brindan charlas sobre los temas antes mencionados.

DATO: Durante la sensibilización se cumplen con todas las medidas de bioseguridad para evitar la propagación del COVID-19.

Fuente: Municipalidad Provincial de Cajabamba

VIVERO ORNAMENTAL DE CAJABAMBA ES REFERENCIA PARA OTRAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES



Representantes de la Municipalidad de San Marcos realizaron una pasantía por nuestro vivero ornamental de la Oficina de Recursos Naturales, Parques y Jardines de la Municipalidad de Cajabamba.

Dicha visita se dio con la finalidad de que los pasantes, puedan conocer nuestro vivero para ganar experiencia y que posteriormente puedan replicar el trabajo en la Provincia vecina de San Marcos.

Cabe resaltar que esto se hizo posible gracias a que nuestra institución ganó un concurso nacional, como una de las tres municipalidades en implementar espacios públicos con temática ambiental, cultural y cuidado de áreas verdes.

Así mismo el responsable de la Oficina de Recursos Naturales Parques y Jardines manifestó lo siguiente: "Nos sentimos orgullosos de ser referente para las municipalidades vecinas".



Fuente: Municipalidad Provincial de Cajabamba

CHOTA

MUNICIPALIDAD DE PROVINCIAL DE CHOTA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA VIENE DESARROLLANDO ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CIUDAD



se han realizado reuniones con estudiantes de la Universidad Autónoma de Chota y en diferentes barrios para eliminar puntos críticos de acumulación de residuos.

Se fortalece también capacidades en el personal de Limpieza Pública y parques y jardines en el uso adecuado de Equipos de Protección Personal, además se realiza la entrega de éstos para minimizar los riesgos en la salud de los trabajadores.

Se viene realizando la entrega de plantones en comunidades y fortaleciendo la conciencia ambiental en la ciudad y campo.

Además se sigue trabajando en la segregación de los residuos sólidos, habiéndose recuperado desde el mes de enero 43.81 Tn de residuos entre orgánicos e inorgánicos, se ha hecho entrega de incentivos a los participantes del Programa en coordinación con la Unidad de Limpieza Pública y la Unidad Mercados y camal.

Fuente: Municipalidad Provincial de Chota

CONTUMAZA

AGENCIA AGRARIA DE CONTUMAZA PROMUEVE LA INSTALACIÓN DE BIOHUERTOS QUE BENEFICIARÁN A FAMILIAS



El Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Dirección Regional de Agricultura y la Agencia Agraria de Contumazá, promueve la instalación de biohuertos con la finalidad de cultivar hortalizas que mejoren la alimentación y combatan la desnutrición de la población, especialmente de los niños.

La Agencia Agraria de Contumazá, en coordinación con los padres de familia y el director de la educativa del poblado de El Marín (Guzmango) instaló un biohuerto escolar que beneficiará a 14 familias con la siembra de hortalizas como rabanito, beterraga, zanahoria, lechuga, acelga, espinaca y repollo.

También se instaló un biohuerto comunal en el caserío de Altamisa (Tantarica) que cuenta con fitotoldo, construido por AgroRural, que beneficiará a 13 familias, en el que sembraron hortalizas como lechuga, rabanito, beterraga, zanahoria, espinaca, acelga, repollo y brócoli.

REVOLUCIÓN AZUL

El director de la Agencia Agraria de Contumazá, Martín Plasencia Alcántara, y su equipo técnico, en el marco del programa regional Revolución Azul, continúa identificando zonas para la construcción de microreservorios en la provincia de Contumazá.

Fuente: Municipalidad Provincial de Contumazá

HUALGAYOC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA CONFIRMÓ EL COMITÉ INTER-INSTITUCIONAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES



El día 04 de mayo del presente, se llevó a cabo importante reunión, con la presencia del Scigo. Gustavo Llanos Pajares, especialista en Gestión Social de Proregión y equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca; cuyo propósito fue conformar un Comité Interinstitucional de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en Bambamarca y socializar la información sobre la construcción de la misma.

Para esto, se contó con la presencia del Ing. Tito Díaz Ramírez, responsable de la PTAR Cajabamba; quien brindó toda la información técnica de la construcción de la planta.

En este sentido, la primera autoridad provincial, Dr. Marco Antonio Aguilar Vásquez invitó a todas las instituciones y organizaciones que no estuvieron presentes a formar parte de dicha delegación. Del mismo modo, acotó que necesitamos contar con una PTAR para ser una ciudad más moderna y sostenible. Finalmente, el teniente alcalde de comuna local, Mg. Carlos Humberto Cruzado Benavides instó a las autoridades presentes comprometerse en la ejecución de este megaproyecto, que permitirá lograr otros importantes proyectos, como es el Hospital Principal y la Planta de Tratamiento de Agua Potable.

Durante la reunión, las autoridades que conforman este comité interinstitucional de la PTAR Bambamarca son:

- Dr. Marco Antonio Aguilar Vásquez: Alcalde Provincial de Hualgayoc-Bambamarca
- Mg. Percy Chávez Idrogo: Director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL).
- Dr. Alberto Rojas Camacho: Director de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc.
- Dr. Edwin Aguilar Lacuncha: Director del Hospital Tito Villar Cabezas. Y otros regidores.

Fuente: Municipalidad de Hualgayoc-Bambamarca

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA REALIZA CAMPAÑA ¡RECICLA BAMBAMARCA 2021!



La Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca realiza campaña de sensibilización "Recicla Bambamarca 2021", por el Día Mundial del Reciclaje a desarrollarse el 17 de mayo.

Dicha campaña servirá para recolectar material reciclado como: cartones, botellas descartables, tarros de leche, conservas y otros. Para las personas que reciclen una cantidad mayor de 2 kg de cualquier material se le dará como cambio plantas ornamentales, ticket, para sorteo de un Kit de limpieza, en el que incluye: escoba, recogedor, trapeador, legía, sacasarro y detergente.

"Bambacho que se respeta, recicla por su planeta"

Fuente: Municipalidad de Hualgayoc-Bambamarca

JAÉN

PROYECTO ENTRE LA MPJ Y GOBIERNO REGIONAL BUSCA RESERVAR RECURSO HÍDRICO EN ÉPOCA DE SEQUÍA.



Con el objetivo de asegurar el abastecimiento de agua en época de sequía y no afectar la producción de los agricultores locales de café, cacao, maíz y otros; la Municipalidad Provincial de Jaén y el Gobierno Regional de Cajamarca trabajan en la construcción de 800 microreservorios como parte del programa Revolución Azul.

José Almestar Montenegro, subgerente de Desarrollo Productivo de la MPJ, indicó que se ha priorizado la construcción de 25 microreservorios pilotos en toda la provincia, de los cuales, tres de ellos se encuentran en el distrito capital, en los centros poblados Tabacal, Chamaya y Valillo. Agregó que la temporada de estiaje en Jaén se produce generalmente entre junio y noviembre de cada año, por lo que resulta importante reservar el líquido elemento en esos meses, y no ver amenazada las campañas agrícolas de los diferentes productos.

Precisó que la MPJ aporta con la maquinaria pesada, operarios y combustible; mientras que la Agencia Agraria añade otros insumos como las tuberías y las geo-membranas.

La meta planteada con el Programa Subsectorial de Irrigaciones, es que al final de los trabajos, se pueda sumar una hectárea de riego tecnificado para cada usuario. Los 800 microreservorios estarían listos al finalizar el 2021.

Fuente: Municipalidad Provincial de Jaén

SAN MIGUEL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL LANZA CONVOCATORIA PARA PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES



Con el objetivo de involucrar a los jóvenes en la gestión ambiental local, la Municipalidad Provincial de San Miguel a través de la Sub Gerencia de Medio Ambiente en el marco de su **Plan de Trabajo -2021 del Programa Municipal EDUCCA**, lanzó la convocatoria para promotores ambientales juveniles, donde podrán participar en capacitaciones en temas ambientales y así desarrollar sus habilidades ejecutando campañas y actividades para incidir positivamente en la comunidad.

Esta iniciativa es para buscar e identificar a nuevos líderes juveniles interesados en la problemática ambiental local y forma parte del programa "Promotores Ambientales Juveniles", aprobado por Resolución de Alcaldía N° 102A-2019-MPSM/A, el cual contempla 3 líneas de acción: Educación ambiental, Cultura y comunicación ambiental y; Ciudadanía y participación ambiental. En lo que respecta a la Línea de Acción 3: "Ciudadanía y Participación Ambiental", se busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles.

Las inscripciones directamente los celulares: 923929080 - 986753174

Fuente: Municipalidad Provincial de San Miguel

SAN MARCOS

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS A TRAVÉS DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS VIENE IMPLEMENTANDO LA SUPERVISIÓN A SUS ADMINISTRADOS EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES Y LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL, ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL PRESENTE AÑO (PLANEFA 2021).



El objetivo de las fiscalizaciones es asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental, Ley General del Ambiente, la cual establece que toda persona tiene el derecho a vivir en un ambiente saludable y equilibrado, además de contribuir a una efectiva gestión ambiental, protección del ambiente y desarrollo sostenible para las futuras generaciones.

Las supervisiones y evaluaciones se están efectuando bajo los instrumentos normativos aprobados que detallan la función supervisora, fiscalizadora y sancionadora, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables para una correcta toma de decisiones.

Fuente: Municipalidad Provincial de San Marcos

EN EDUCACIÓN AMBIENTAL: SE REALIZO LA ACREDITACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES



Con éxito se realizó la acreditación de Promotores Ambientales Escolares (PAE) del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA como parte del Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022, que tiene el objetivo de trabajar articuladamente con las instituciones competentes a favor de la educación ambiental.

Los PAE acompañados de la Subgerencia de Gestión Ambiental y la asistencia técnica del Ministerio del Ambiente MINAM liderarán las actividades a favor del cuidado del ambiente y el uso responsable de los recursos naturales.

Fuente: Municipalidad Provincial de San Marcos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS GARANTIZA CALIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Municipalidad Provincial de San Marcos, a través la Gerencia Técnica de Agua y Saneamiento, en coordinación con la Subgerencia de Gestión Ambiental y La RED IV de Salud San Marcos dio asistencia técnica a 8 comunidades rurales realizando el monitoreo de la calidad de agua en los parámetros necesarios que permitieron determinar que el agua que se suministra a las viviendas cuentan con una adecuada concentración de cloro, y niveles de sólido sedimentable, es decir, apto para el consumo humano.

Fuente: Municipalidad de San Marcos

El objetivo de estas actividades es disminuir las brechas en acceso y en consumo de agua segura, garantizando que los sistemas intervenidos se encuentren en buen estado y en continua capacitación mediante asistencia técnica de la entidad para una prestación eficiente y sostenible a favor de las familias del ámbito rural.

Fuente: Municipalidad Provincial de San Marcos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS REALIZA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES



Con el objetivo de lograr un San Marcos más limpio y ordenado que garantice la protección a la salud y al medio ambiente, la Municipalidad Provincial de San Marcos a través de la Subgerencia de Gestión Ambiental viene implementando diferentes actividades de segregación, sensibilización, instrumentos de gestión e implementación del sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales, que incluya la valorización de residuos sólidos orgánicos municipales, así como la generación de información sobre la recolección de residuos sólidos municipales (RSM). Estas actividades permitirán también conocer el diagnóstico de residuos sólidos a través del reporte de toneladas recolectadas y valorizadas, fundamental para la mejora continua de una política en la gestión de residuos sólidos municipales.

Fuente: Municipalidad Provincial de San Marcos

SAN PABLO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO APRUEBAN PROYECTO PARA “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES



Con la presencia del alcalde provincial y el equipo técnico designado para la provincia de San Pablo, por parte de PRO REGIÓN, por la Unidad de Sostenibilidad de la Inversión, entre otros, se presentó y expuso el informe final de la comisión de verificación de infraestructura y Análisis Financiero del proyecto **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE SAN PABLO”**, el mismo que luego de un detallado análisis, se dio por aprobado, debiendo ser ratificado mediante una Resolución de Alcaldía y Directoral respectivamente en un plazo máximo de una semana.

Las gestiones que vienen realizándose en el Gobierno Central para la solución definitiva del grave problema del agua potable que sufre nuestra ciudad, no puede avanzar debido a que no se liquida aún el anterior proyecto. Los representantes de PRO REGIÓN y de la MPSP, hasta fin de mes deberán ratificarlo, y, salvado el impase, se destrabará el obstáculo para que el Ministerio de Economía pueda financiar el nuevo proyecto que solucionará de una vez por todas nuestros justos reclamos, dando viabilidad a la ejecución de la obra del servicio de agua potable.

Fuente: Municipalidad P. de San Pablo

5 RAZONES PARA PENSAR EN BAMBÚ

1 EL BAMBÚ - UNA PLANTA ÚNICA

- Existen **1642 especies** conocidas de bambú.
- El bambú cubre más de **30 millones de hectáreas de tierra en todo el mundo** en África, Asia y América Latina.
- Puede crecer hasta **35 metros de altura y 30 cm de diámetro**.
- Es la **planta de mas rápido crecimiento en el mundo**, pueden crecer hasta 91 cm por día.

2 EXCELENTE ALMACENADOR DE CARBONO

Durante un periodo de 30 años, una hectárea de plantas de bambú pueden almacenar hasta **600 toneladas de carbono**.

3 RESTAURA LAS TIERRAS DEGRADADAS

- Pueden alcanzar hasta **100 km por hectárea**.
- **Disminuye la presión** sobre las especies forestales.
- **Pueden vivir hasta 100 años**.
- **Pueden elevar el nivel freático recuperar la fertilidad**.

4 PARTE CLAVE EN PAISAJES BIODIVERSOS

El panda gigante, la tortuga Angonoka, el gorila de montaña, el cercopiteco de las montañas Bale y el lémur grande del bambú son solo algunos de los mamíferos y reptiles que dependen del bambú para su alimento y refugio.

5 LAS PERSONAS DEPENDEN DEL BAMBÚ...

- Hay más de **diez mil usos conocidos** del bambú.
- El sector del bambú **ha creado 10 millones de puestos de trabajo solo en china**.
- El bambú puede **restaurar las tierras degradadas** y proteger los bosques.

MINISTERIO DEL AMBIENTE: APRUEBAN DECRETO SUPREMO PARA PROTECCIÓN DE LOS HUMEDALES



Norma reconoce el valor estratégico de estos espacios para la seguridad hídrica, seguridad alimentaria y medios de vida de poblaciones locales.

Con el objetivo de proteger los humedales del país, así como crear un marco de protección legal y sancionador sobre estos espacios naturales, el Gobierno Central, a través del Ministerio del Ambiente, aprobó el Decreto Supremo N° 006-2021, que desarrolla disposiciones para la gestión multisectorial y descentralizada. El documento lleva la firma del presidente de la República, Francisco Sagasti.

La norma también lleva la rúbrica de los ministros del Ambiente, Producción y Desarrollo, Agrario y Riego, con lo cual también se promueven las inversiones de conservación y recuperación de sus ecosistemas, se ordena las competencias de las entidades involucradas en su gestión, y se crea una hoja de ruta para generar información e investigación sobre sus beneficios y amenazas.

Hasta hace poco los humedales no estaban plenamente protegidos por el marco normativo y

existían vacíos legales que dificultaban su protección frente a diversas amenazas como la depredación con fines decorativos, actividades extractivas, sobrepastoreo, entre otras.

Se debe tener en cuenta que los humedales son ecosistemas frágiles, pero fundamentales en el proceso de regulación del ciclo hídrico, pues, tienen la capacidad de conservar y almacenar agua en las cuencas altas que alimentan los ríos en época de estiaje.

Estos espacios naturales resultan importantes porque permite a las personas desarrollar diversas actividades productivas para quienes aprovechan recursos indispensables como el agua para consumo humano y riego.

Entre los alcances del Decreto Supremo se indica que la norma reconoce el valor estratégico de los humedales para la seguridad hídrica, seguridad alimentaria y medios de vida de poblaciones locales. Además, tiene un enfoque multisectorial y descentralizado para atender situaciones de amenaza y afectación.

REVISTA VIRTUAL

RENAMA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

